

En algunas sociedades la democratización, los derechos de las minorías y la liberación de los procesos e instituciones políticas de la corrupción, entre otros, continúan siendo temas importantes y apremiantes. Incluso en sociedades posindustriales posmodernas, algunos estudiantes siguen políticamente activos, como lo demuestra la participación de estudiantes en los movimientos “ocupa” y en las protestas en contra del aumento de los aranceles en Inglaterra. Las peticiones que llevan a los estudiantes a movilizarse para lograr cambios sociales dependen del país en que tomen lugar estos movimientos. ■

Universidades de Investigación: ¿Excepcionalísimo resultado Estadounidense?

HENRY ROZOVSKY

Henry Rozovsky es decano emérito de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Harvard en Cambridge, Massachusetts. Nota del editor: Esta es una versión resumida de los comentarios realizados en la Cumbre sobre Educación Superior organizada por el Instituto Carnegie y la Revista Time (septiembre, 2013) y publicados en la revista Carnegie Reporter (Invierno, 2014):
<http://higheredreporter.carnegie.org/>

UNA PARADOJA

A nivel nacional, la educación superior de Estados Unidos está sujeta a un nivel de críticas sin precedentes. La conclusión común es que es “demasiado costosa, ineficiente y, en definitiva, una mala inversión”. Además, se cree que los estudiantes no salen preparados para el mercado laboral. También se considera que la educación superior es demasiado permisiva al tolerar la baja productividad académica y al resistirse a la revolución tecnológica. En general, el actual “modelo comercial” se considera insostenible. Algunos estiman incluso que Estados Unidos va camino a la autodestrucción.

Sin embargo, en discusiones y evaluaciones internacionales sobre la educación superior, las universidades estadounidenses se consideran con frecuencia como “la envidia del mundo”. En Estados Unidos no tiene sentido hablar sobre la “educación superior” o sobre las “universidades” en general. La etiqueta de “universidades

estadounidenses” tiene poco significado cuando el país acoge a más de 4.000 instituciones terciarias, desde instituciones que efectivamente pueden ser la envidia del mundo hasta otras que casi no se diferencian de los colegios, con una amplia variedad entre medio.

En la parte superior de la pirámide educativa (mi único enfoque aquí), se encuentran las universidades de investigación públicas y privadas, las que tienen como rol principal crear y mantener el conocimiento, formar la práctica docente en artes, ciencias y en escuelas profesionales y ofrecer educación liberal a los estudiantes de pregrado. En el libro “La Gran Universidad Americana” (en inglés, *The Great American University*), el autor Jonathan Cole indica que existen 125 universidades que encajan con esta descripción y que son “capaces de generar gran parte del conocimiento fundamental y de los descubrimientos prácticos en investigación a nivel mundial. Lo que las distingue del resto y las hace la envidia del mundo son la calidad de la investigación que realizan y el sistema que invierte en los jóvenes y que forma a los futuros científicos y académicos prominentes”.

Todas las instituciones que se encuentran en la parte superior de la pirámide educativa estadounidense, y también algunas otras, comparten 6 características que están estrechamente relacionadas con la alta calidad. Su ausencia podría impedir o dificultar que las universidades de investigación alcancen estándares altos de calidad, no sólo en Estados Unidos sino que en el resto del mundo. De hecho, su ausencia total o parcial en universidades extranjeras ayuda a explicar por qué existen tan pocas instituciones extranjeras, en especial no occidentales, liderando en las encuestas reconocidas. Si bien ninguna de las seis características es completamente inequívoca, no es difícil detectar su presencia o ausencia.

SEIS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD

Gobernanza compartida. En primer lugar, todas estas instituciones practican una gobernanza compartida. Los administradores y el presidente delegan condicionalmente la política educativa a los académicos. Esto incluye principalmente el plan de estudio y la selección inicial de los académicos, estudiantes e investigadores. El estilo administrativo es colegiado más que descendente, los académicos comparten la autoridad en áreas específicas con los administradores y agentes nombrados, estos últimos son los que tienen la autoridad final. Esta es una forma clásica de gobernanza compartida estadounidense, la cual se basa en un fuerte ejecutivo. Los presidentes, rectores y decanos poseen y ejercitan una autoridad considerable sobre los presupuestos, las prioridades institucionales y otros temas relevantes.

¿Qué hace que la gobernanza compartida sea tan importante? Existen varias respuestas a esta pregunta, pero

las que aparecen a continuación son las que se mencionan con más frecuencia. En primer lugar, las universidades son organizaciones complejas donde las decisiones centralizadas no alcanzan los mejores resultados. En segundo lugar, la proporción de gente automotivada en las universidades es importante y para captar en plena medida su “vena creativa” se necesita un sentido de propiedad. Susan Hockfield, ex presidenta del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) indica, muy certeramente, que “los académicos se desplazan por las fronteras de sus disciplinas y, desde esa posición ventajosa, pueden determinar las futuras direcciones de sus campos y diseñar planes de estudios que guíen a los estudiantes en esa dirección. Ningún líder académico puede trazar el curso de la disciplina universitaria independiente del cuerpo académico.”

La gobernanza compartida puede frustrar las intenciones de los administradores de implementar cambios rápidos; sin embargo, un ritmo más lento también puede llevar a decisiones más sabias y, a la luz de la historia de las universidades, ciertamente no impide los cambios fundamentales.

Libertad Académica. En segundo lugar, a pesar de los cambios periódicos, las universidades de investigación estadounidenses disfrutaron de una libertad académica, “el derecho de los académicos a investigar, enseñar y publicar sin ser controlados o restringidos por las instituciones que les dan empleo”. Además, disfrutaron de todos los derechos que poseen los habitantes del país, en especial aquellos derechos asociados con la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos (que prohíbe la creación de cualquier ley con respecto al establecimiento oficial de una religión, o que impida la práctica libre de la misma, o que reduzca la libertad de expresión, o que vulnere la libertad de prensa, o que interfiera con el derecho de reunión pacífica o que prohíba el solicitar una compensación por agravios gubernamentales, Nota del Editor).

Selección por Mérito En tercer lugar, la admisión de los estudiantes, la selección y el progreso de los académicos se basan en los méritos, los que se miden a partir de estándares institucionales reconocidos y aceptados. Algunas formas de logros anteriores definen el mérito, aunque claramente no es un tema que esté libre de numerosas ambigüedades. No se pueden ignorar los legados, acciones positivas, becas deportivas y casos similares que se desvían de las nociones más simples de mérito estudiantil, como lo son las notas obtenidas en una prueba nacional estandarizada. De manera similar, el género, la raza y las redes de contacto pueden desviar la selección y promoción estándar y directa de los académicos. No obstante, las medidas objetivas de mérito siguen siendo centrales.

Contacto presencial. Hoy en día, en contraposición con los encuentros virtuales, un elemento significativo de la educación es el contacto presencial entre estudiantes y académicos para incentivar la participación y el pensamiento

crítico. En sus Tanner Lectures (cátedras) del 2012, William Bowen denomina esto como “mentes que se incentivan entre sí”. Las proporciones cambian con el tiempo, pero el principio básico se mantiene, debe ser parte de la educación liberal de los estudiantes de pregrado que necesitan ser guiados y tener este contacto para tomar decisiones, y es evidentemente necesario en la relación entre el tutor y su tutorado para aquellos que aspiren a un doctorado. Pocos negarán el valor de la digitalización, los materiales virtuales del curso o las clases invertidas, aunque siguen siendo complementarios y no primordiales.

Sin embargo, en discusiones y evaluaciones internacionales sobre la educación superior, las universidades estadounidenses son consideradas con frecuencia como “la envidia del mundo”.

Mantención de la cultura. Todas estas universidades consideran la mantención y transmisión de la cultura como parte de su misión. Esto incluye la inclusión de las humanidades en los planes de estudio (obligatori para las artes liberales a nivel de pregrado), al igual que para algunos, actividades más especializadas como la investigación, el estudio del idioma y la mantención de las librerías y museos.

Estatus sin fin de lucro. Todas las universidades de investigación funcionan sin ánimo de lucro. Si el objetivo fuera maximizar las ganancias o aumentar el valor de los accionistas, todas las condiciones mencionadas anteriormente serían ineficiencias y obstáculos no bienvenidos, que no serían tolerados por una administración competente. Sin embargo, esta condición no es tan común como parece. Las decisiones en las universidades sin fines de lucro pueden estar influenciadas y, posiblemente, distorsionadas por consideraciones sobre los ingresos. Por ejemplo, las actividades que generan investigación o financiamiento a cambio de ciertos privilegios obtenidos por un financiador pueden requerir acceso a resultados científicos específicos por un período de tiempo limitado. En este sentido, hoy en día ninguna universidad de investigación es cien por ciento sin fines de lucro. No obstante, ninguna es dirigida por los fines comerciales de partidarios externos.

Las seis características no son una ley ni una prueba matemática estricta. Se basan en mi propia lectura (creo que no controversial) de nuestra experiencia histórica.

COMPRENDER Y NO COMPRENDER LOS REQUISITOS DE CALIDAD

Varios académicos considerarán esta lista de

características familiares, obvias y de poco interés. Por otra parte, los no académicos tendrán una reacción distinta. La lista puede ser fácilmente interpretada como una súplica al estatus quo, típica de un establecimiento académico que se resiste obstinadamente a todos los cambios.

Sin embargo, ambas perspectivas están equivocadas. Las características de la calidad casi nunca se consideran como un sistema, aun cuando la ausencia de alguna de ellas afectará la integridad y calidad de la investigación universitaria.

En cuanto a la perspectiva no académica, ninguna de estas características, ya sean solas o en grupo, hacen imposible el cambio disruptivo (término favorito de los críticos). Personalmente, considero que este es un punto importante porque contradice las opiniones existentes.

Por ejemplo, los académicos permanentes (tenure) se perciben como un obstáculo para el cambio. Es probable que sea más deseable adoptar un sistema de contratos a largo plazo, especialmente debido a que la ley federal de los Estados Unidos prohíbe la adopción de jubilaciones obligatorias, lo cual termina penalizando a los académicos más jóvenes. Sin embargo, no son estas características las que obstaculizan el cambio. Los académicos no determinan sus salarios o condiciones de empleo, esto está en las manos de la administración y no son parte de la gobernanza compartida. No obstante, el cambio se dificulta debido a la competencia entre universidades y el sistema legal estadounidense que está diseñado para prevenir la colusión (¿cooperación?) de instituciones con fines de lucro.

La idea de que las universidades de investigación “no cambian” siempre me ha parecido extraña. Nuestros productos son la educación y la investigación, y el elemento principal no es la forma, sino el fondo y eso siempre está en constante cambio.

ABORDAR EL PRESENTE

Para cumplir con su rol en la sociedad, es decir, crear conocimiento y formar estudiantes, la comunidad universitaria puede realizar suposiciones que pueden no ser, y que de hecho no son, evidentes para el público general o para sus propios administradores. Por ejemplo, las características asociadas con la calidad pueden ser consideradas como una petición de privilegios especiales.

Otra realidad que se debe tener en consideración es que las universidades estadounidenses rara vez tienen constituciones escritas o tradiciones de derecho común duraderas. Los que garantizan sus privilegios y prácticas son los administradores, cuyas experiencias de vida están concentradas, en su mayoría, en negocios privados. Más aún, en el caso de universidades estatales, los nombramientos de posiciones de gobernanza pueden ser políticos, frecuentemente dependen de los gobernantes y a veces están sujetos a elecciones estatales.

En un período crítico, las prácticas actuales plantean las siguientes dudas: ¿aquellas personas que son la última instancia comprenden la entidad de la que están a cargo?, ¿cuándo es necesaria y apropiada su iniciativa?, ¿hemos hecho lo suficiente para prepararlos en cuanto a sus responsabilidades?, ¿acaso aquellos que realizan los nombramientos están más concentrados en la habilidad de leer los balances que de apreciar los valores universitarios?, o ¿nos fijamos principalmente en la capacidad de los administradores potenciales de realizar grandes donaciones?, ¿acaso están los encargados de los nombramientos interesados en la afiliación política de los candidatos?

Los mismos argumentos se pueden realizar acerca del cuerpo académico. Hoy en día, nos concentramos más en verificar las credenciales de investigación y en las capacidades de enseñanza, lo cual es un cambio importante y bienvenido. Pero, ¿hacemos algo para que los académicos participen productivamente en la gobernanza compartida? La urgencia de estas tareas aumentará a medida que las universidades de investigación estadounidenses, “la envidia del mundo”, comiencen a navegar por agua tormentosas como han predicho casi todos los observadores. ■

La importancia de la demografía para explicar los patrones de obtención de títulos universitarios

ARTHUR M. HAUPTMAN

Arthur M. Hauptman es un asesor político independiente que se especializa en los aspectos financieros de la educación superior. E-mail: Art.hauptman@yahoo.com

En las últimas décadas, el tema de cómo Estados Unidos se compara con otros países en cuanto a su tasa de obtención de títulos, es decir, la proporción de adultos con un título universitario, se ha vuelto muy relevante en los debates estadounidenses sobre la educación superior.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha publicado una serie de informes que indican que Estados Unidos ha quedado atrás de otros países miembros en cuanto a sus tasas de obtención de títulos universitarios, especialmente en el grupo de los adultos jóvenes. Preocupado por esta disminución, el Presidente Obama incluyó dentro de su agenda política nacional las